



DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA OBRAS MENORES (EXCLUIDAS OBRAS EN GAZOLAZ).

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

DNI, NIF, NIE, CIF:

DOMICILIO (CALLE):

Nº:

PISO:

C.P.:

POBLACIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE (TACHAR LO QUE NO PRECEDA)

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

DNI, NIF, NIE, CIF.:

DATOS DE LAS OBRAS QUE SE COMUNICAN

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES:

Polígono: _____ Parcela: _____

Calle _____ Localidad _____

PRESUPUESTO (SIN IVA):

TIPOLOGIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Indicar a qué tipo pertenecen, ver reverso, y describir las obras a realizar):

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LA DECLARACION DE OBRA.

- Memoria descriptiva de los trabajos
- Presupuesto detallado (incluyendo materiales y mano de obra)
- Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado y con justificación de su pago.

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA EN FUNCION DEL TIPO DE OBRA (ver reverso)

(marcar con una "x" las casillas correspondientes)

- Planos de estado actual y reformado (tipo 1A2, 1B, 1C5, 1C6, 1D1 y 1F)
- Fotografías de estado actual (tipo 1B1, 1C, 1D2 y 1F)
- Justificante de contratación de técnico competente para Dirección de Obra (1A2, 1B4)
- Acuerdo de Comunidad de Propietarios (tipo 1C1, 1C2 y 1C3)
- Otros (según Ordenanza)

El/La Comunicante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta, y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO que va a ejecutar exclusivamente las obras descritas y presupuestadas anteriormente.

En el caso de que las obras generen más de 50 kgs. de residuos de construcción y demolición ME COMPROMETO a contratar la ejecución de las obras con un constructor poseedor inscrito en el Registro del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (D.F. 23/2011)

Para llevar a cabo la obra ocuparé _____ m² de espacio público durante _____ días.

Gazólaz, a _____ de _____

de 202 .

(firma del comunicante o representante)

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de Cendea de Cizur **Finalidad** Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas

Legitimación: Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad

Destinatarios Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos con quienes se ha suscrito el correspondiente acuerdo que garantiza el cumplimiento del RGPD y de las medidas de seguridad adecuadas. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://www.cendeahecizur.es/general/aviso-de-privacidad/>

Firma

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

TIPOS DE OBRAS A REALIZAR:

1- OBRAS MENORES EN EDIFICIOS.

Tipo A.–Obras en viviendas.

1.A.1. Obras interiores en viviendas, siempre que no afecten al cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, que no supongan cambio de uso o del número de viviendas y que no afecten a elementos comunes del edificio, tales como:

- Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos.
- Cambio o sustitución de carpintería interior.
- Cambio o sustitución de aparatos sanitarios.
- Reparación, renovación o modificación de las instalaciones o infraestructuras.

1.A.2. Obras interiores en viviendas (albañilería y tabiquería)

Tipo B.–Obras en locales.

1.B.1. Obras de reforma de fachadas:

1.B.2. Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos interiores:

1.B.3. Reparación, renovación, modificación o implantación de instalaciones o infraestructuras:

1.B.4. Obras interiores en locales (albañilería y tabiquería)

Tipo C.–Obras en fachadas y cubiertas:

1.C.1. Obras puntuales en fachadas y cubiertas, siempre que se mantengan los materiales, colores y diseño existentes, tales como:

- Reparaciones de cubiertas.
- Limpieza y sustitución de bajantes.
- Pintura de fachadas, reparación de paramentos, reparación y sustitución de elementos de fachada (barandillas, molduras y similares)
- Sustitución de carpintería exterior.

1.C.2. Cierre de balcones y/o toldos, en edificios de vivienda colectiva.

1.C.3. Colocación de calderas en exterior (balcones de viviendas) y conductos de gas en fachadas, en edificios de vivienda colectiva.

1.C.4. Colocación de toldos en locales y edificios.

1.C.5. Apertura de huecos de fachada en planta baja.

1.C.6. Obras en fachadas y cubiertas en general.

Tipo D.–Obras en instalaciones o infraestructuras comunes de edificios:

1.D.1. Obras que supongan cambios de trazado de instalaciones existentes o implantación de instalaciones nuevas.

1.D.2. Obras que afecten a la fachada.

1.D.3. Instalaciones de gas.

Tipo E.–Derribos puntuales y de escasa entidad que no afecten a elementos estructurales previos a la redacción de un proyecto.

Tipo F.–Reformas en portales de edificios de viviendas (decoración, revestimientos...), siempre que no supongan cambios sustanciales de las condiciones normativas.

Tipo G.–Otras obras análogas a las indicadas en este apartado “Obras de escasa entidad o dimensión, y obras menores”.

2- CERRAMIENTOS Y VALLADOS.

3- CARTELES PUBLICITARIOS Y ROTULOS VISIBLES DESDE LA VIA PUBLICA.

4- TRABAJOS PREVIOS A LA CONSTRUCCION, TALES COMO SONDEOS, PROSPECCIONES, CATAS Y ENSAYOS.

5- INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE ENERGIA SOLAR PARA AUTOCONSUMO SOBRE EDIFICACIONES O CONSTRUCCIONES, SIN LIMITACION DE POTENCIA.